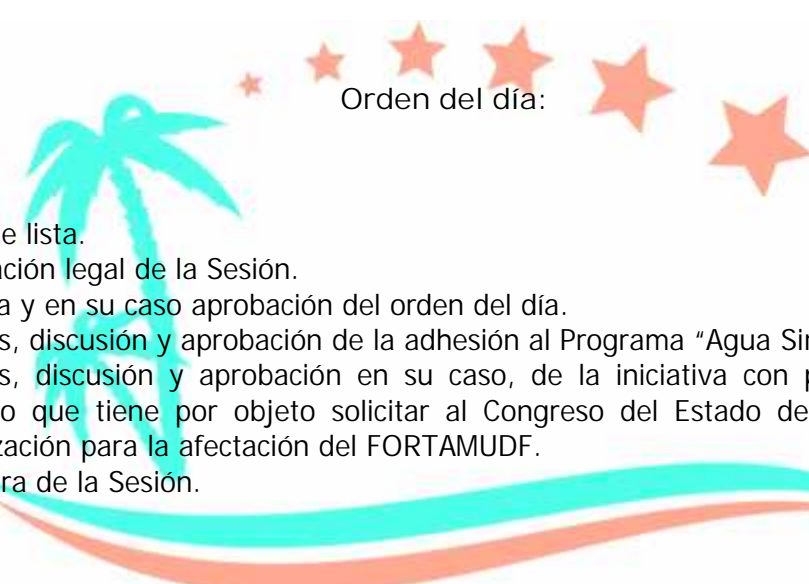




H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMPOSTELA NAYARIT

ACTA NÚMERO 40  
Acta de Sesión Extraordinaria de  
Cabildo del día 22 de Mayo del  
Año dos mil quince a las 11:00 hrs.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 11:00 hrs., (once de la tarde), del día 22 veintidós del mes de Mayo del año 2015 dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, y los art. 21, 22 y 23 del Reglamento Interior de Cabildo para el Municipio de Compostela, Nayarit previa cita, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, ubicada en la calle Hidalgo s/n, los ciudadanos Presidente, Sindico y Regidores, integrantes del el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:



Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación de la adhesión al Programa "Agua Sin Adeudos".
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de Decreto que tiene por objeto solicitar al Congreso del Estado de Nayarit, la autorización para la afectación del FORTAMUDF.
6. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, un registro de 15 asistentes que conforma el H. XXXIX Cabildo que son: C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal de Compostela; Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, C. Ricardo Sandoval Verdín, Ing. Rafael Macarena Solís, C. Teresa Hernández Orozco, Tec. Agropecuario Jorge L. García Sánchez, Lic. Carmen Martínez Madrugal, Profr. Saúl Duran Bernal, Ing. Mario Rivera Burrusqueta, C. P. J. Jesús Sandoval Arreola. M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo, C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez.

Punto Dos.- Continuando con el desahogo del orden del día, la instalación legal de la sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMPOSTELA NAYARIT

Punto Tres.- Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por Unanimidad.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y aprobación de la adhesión al Programa "Agua Sin Adeudos".

Pasando al cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra la Presidente Municipal, comenta a los presentes que este es un Programa de Regularización mediante el cual la CONAGUA extingue los adeudos de los Municipio por derechos y aprovechamientos de agua así como de descargas residuales que registren tales conceptos al cierre de 2013, que como es sabido nuestro Municipio tiene adeudos por los conceptos mencionados y para que queden disminuidos dichos adeudos se necesita que el Municipio se adhiera a dicho Programa, por lo que una vez fue debidamente discutida y analizada por este H. Cuerpo Edilicio dicha propuesta y luego de que los integrantes del Honorable Cabildo hicieron el análisis, las consideraciones y discusiones pertinentes se sometió a votación, resultando aprobado por Unanimidad de 15 (quince) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- Se autoriza que el Presidente, Síndico y Secretario Municipales lleven a cabo los trámites y gestiones correspondientes a fin de que el Municipio de Compostela, Nayarit, se adhiera a los beneficios del Programa "Agua Sin Adeudos".

Continuando con el desarrollo del quinto punto del orden del día relativo a: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de Decreto que tiene por objeto solicitar al Congreso del Estado de Nayarit, la autorización para la afectación del FORTAMUDF; en uso de la palabra la Presidente Municipal comenta a los presentes que en concordancia con el punto anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y Gasto Público del Estado de Nayarit y para gozar plenamente los beneficios de dicho Programa es necesario presentar al Congreso del estado una iniciativa con Proyecto de Decreto que autorice al H. Ayuntamiento del Municipio de Compostela, Nayarit, afectar como garantía del cumplimiento de sus obligaciones del Programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, las aportaciones con cargo al FORTAMUNDF, en los términos y condiciones que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMPOSTELA NAYARIT

Atendiendo a lo expresado por la C. Presidente Municipal y debidamente discutido y analizado que fue por el H. Cabildo la iniciativa de Decreto que nos ocupa, este H. Cabildo Municipal ha tenido a bien, por la decisión unánime de sus integrantes, expedir los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular, por 15 (quince) votos a favor 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, el proyecto de Decreto que tiene por objeto solicitar al Congreso del estado de Nayarit la autorización para la afectación del FORTAMUNDF.

SEGUNDO.- Se aprueba por 15 (quince) votos a favor 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, que el Proyecto de Decreto que tiene por objeto solicitar al Congreso del estado de Nayarit la autorización para la afectación del FORTAMUNDF, incluidos sus anexos, sea enviado al H. Congreso del estado de Nayarit en su carácter de iniciativa con Proyecto de Decreto para su examen y aprobación, para que, en su caso, entre en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Se anexa a la presente Acta, copia simple de la iniciativa de Decreto.

Punto Seis.- No habiendo otro punto del orden de día por desahogar, el Secretario declaro formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 horas del día 22 de Mayo del 2015.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
H. XXXIX Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

C. P. Alicia Monroy Lizola  
Presidente Municipal

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra  
Secretario Municipal

Profr. Ramiro Escobedo Azpe  
Síndico Municipal



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMPOSTELA NAYARIT

Profr. Francisco Javier Covarrubias  
Briseño  
Regidor

C. Ricardo Sandoval Verdín  
Regidor

Ing. Rafael Macarena Solís  
Regidor

C. Teresa Hernández Orozco  
Regidor

Tec. Jorge Leandro García Sánchez  
Regidor

Lic. Carmen Martínez Madrigal  
Regidor

Profr. Saúl Duran Bernal  
Regidor

Ing. Mario Rivera Burrusqueta  
Regidor

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola  
Regidor

MVZ. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez  
Regidor

Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo  
Regidor

C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores  
Regidor

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez  
Regidor

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 22 de Mayo del 2015, en la Ciudad de Compostela Nayarit.